

LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Murcia, 8 rs. mes y 20 trimestre. Fuera, 23
rs. trimestre, y porcomisionado, 25.—Ultramar
y extranjero 40.

DIARIO
MONARQUICO-DEMOCRATICO.

CONDICIONES DE SUSCRICION.
Los pagos son adelantados.—No se admiten se-
ñalos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16.
y terminan con los trimestres naturales.

NUMEROS DEL DIA 3 CUARTOS, ATRASADOS 6.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA, TAITROUT, 55.

Ayer 20 publicó el «Boletín oficial» el siguiente

BANDO.

D. Rafael Primo de Rivera y Sobremonte, teniente general y capitán general de este distrito:

Ordeno y mando.

Artículo 1.º Concedo cuatro días de término, después de publicado este bando en la capital de la provincia respectiva, para que se presenten los insurrectos que vagan en diferentes partidas por algunos pueblos de este distrito.

Art. 2.º Los que no se presentaren en dicho plazo serán juzgados breve y sumariamente en consejo verbal por los jefes que los aprehendieren, y comprobado su delito, aunque arrojasen las armas, sufrirán la pena de muerte.

Art. 3.º Los alcaldes de los pueblos, bajo su mas estrecha responsabilidad y la de su vecindario, organizarán somatenes y saldrán en persecucion de los rebeldes tan luego como tengan noticia de que se aproximan a sus respectivas localidades.

Valencia 18 de octubre de 1869.—Rafael Primo de Rivera.

MAS SOBRE LOS SUCESOS

DE VALENCIA.

Leemos en el «Diario Mercantil»:

«Reanudando la triste tarea que ayer emprendimos, terminaremos nuestro trabajo con la historia aproximada, ya que no exacta, de los dos postreros días del movimiento insurreccional en Valencia.

Día 15. Poco ofreció de notable; tropas y sublevados continuaban en sus mismas posiciones; los primeros habían avanzado por la parte occidental bastante, según de los anteriores relatos se desprende, y como ya indicamos, los segundos habían adelantado un tanto por la parte opuesta. Las baterías colocadas extramuros proseguían haciendo algunos disparos, dirigidos especialmente a los campanarios, desde donde solían hacer fuego los insurrectos; así como también les servían de atalayas. Este día como los anteriores siguió temiendo por gran parte del vecindario que se procediese al bombardeo de la ciudad, ya anticipadamente anunciado. Con este motivo siguió la emigración que no había cesado un momento en los días anteriores, siendo innumerables las familias que abandonaron la ciudad.

Día 16. Desde muy temprano empezó a notarse un movimiento y una actividad extraordinaria en las tropas, anunciándose que aquel día debía ser definitivamente el último de incertidumbre y que se iba a proceder enérgica y definitivamente a la estinción del movimiento.

El capitán general publicó un bando y envió después repetidas intimaciones, por medio de oficiales de estado mayor y ayudantes precedidos de la bandera de parlamento, para que los revoltosos se rindiesen, concediéndoles varios plazos, sin que estos diesen respuesta alguna que mostrase su conformidad con las condiciones impuestas.

De nueve a diez de la mañana las baterías colocadas en la parte exterior de la puerta de San Vicente y otros puntos convenientes de las afueras, empezaron a disparar bombas y granadas sobre la ciudad.

Mas tarde empezaron a organizarse cuatro fuertes columnas de ataque. Dieron principio sus operaciones precedidas de una brigada de ingenieros que iban horadando los edificios, merced a lo cual ocupaban con facilidad y no mucha exposición los puntos defendidos por los sublevados, aunque en la plaza de Santa Catalina y otros puntos se hallaron unos y otros trabándose un sangriento combate en el que, según se asegura, sufrieron grandes pérdidas los republicanos.

De cuatro a cinco de la tarde se supo por fin, y circuló rápidamente por todas partes la noticia de que los insurrectos se entregaban y que la lucha había terminado y con ella la angustia, el dolor y los males y desgracias sin cuento que aquellos nueve terribles días trajeron consigo. Tan fausta nueva era cierta y todo el mundo la saludó con

júbilo aunque todavía bajo la impresión de aquel sangriento drama.

Los destrozos causados por el bombardeo que por espacio de seis horas sufrió la ciudad son terribles y numerosos. Se han arrojado, según cálculo aproximado, 190 bombas de 12 pulgadas, 150 granadas de 9 pulgadas y 1,000 proyectiles huecos, gran número de los cuales descargaron sus asoladores efectos en edificios públicos y de particulares. Uno de los primeros fué el Hospital provincial de los segundros la casa del señor marqués de Cáceres, la fábrica de Pujals y otros, sufriendo mucho las calles de Gracia, Adresadores, los Carros, San Gil, Cubells y otras.

El movimiento de emigración que había empezado el jueves y continuaba en los días sucesivos llegó a su mayor grado el día en que efectivamente hubo razón para que la gente procurase eludir el peligro a que el bombardeo la esponía.

Con este motivo todos los pueblos y casas de campo cercanos a la capital se hallaban ocupados por los emigrantes, lo que también sucedía en los grandes edificios de las plazas de la Aduana y Santo Domingo, en donde hubo uno que cobijó mas de ciento diez personas.

Como era de esperar, apenas conocida la resolución de los sublevados, cambió por completo la fisonomía y aspecto de la ciudad y las calles se poblaron de gente al propio tiempo que las tropas iban posesionándose de todos los puntos que ocupaban los insurrectos y procedían a la prisión de cuantos juzgaban sospechosos y de los que indudablemente se hallaban complicados en el movimiento. A lo que sabemos, ayer ascendía a mas de 750 el número de prisioneros, aunque este es un número variable en razón a que por una parte se verifican nuevas prisiones y por otra se deja en libertad a muchos que aparecen exentos de culpa.

Es forzoso que hagamos constar la conducta del ejército que siempre que hay ocasión muestra lo que el soldado español vale, y recordar que no tan solo los jefes e individuos se portaron como buenos en el combate sino que sufrieron las fatigas consiguientes a los servicios extraordinarios que habían de desempeñar, de los cuales no era el menor la guarda de los puntos que guarnecían, casi de continuo hostilizados por disparos, que a veces se ignoraba de donde procedían, y por los conatos de sorpresa y ataque nocturno que con frecuencia resistían.

También la Guardia civil prestó, como suele, grandes servicios en todas partes.

No es tampoco nuestro ánimo desconocer que la zona ocupada por los sublevados no ha sufrido de parte de estos grandes destrozos, que, según afirma un colega y hemos oído a varias personas, no han atentado contra vidas ni haciendas, tratando con las mayores consideraciones a los habitantes y ostentando en todas las barricadas el lema «de pena de muerte al ladrón.» Aun hemos podido nosotros leer en una esquina de la calle del Portal de Vallidigna, un papel donde en gruesos caracteres manuscritos se leía: «Artículo único: El comandante de las barricadas del Portal de Vallidigna: Pena de muerte al ladrón, asesino é incendiario. Viva la república federal.» Son también falsas las noticias publicadas por la prensa de Madrid, entre otras, la que da un colega del 16, afirmando que los insurrectos no permitían salir de la plaza a mujeres, niños y cuantos intentaban huir del bombardeo, así como que tenían en rehenes 300 personas de las clases mas acomodadas de la población.

Uno de los relatos mas dolorosos es el de las víctimas causadas en esta lucha fratricida; ya dimos ayer una noticia aproximada de las que había sufrido el ejército; ignoramos aun las de los paisanos y voluntarios, aunque se puede asegurar que son considerables.

Entre las tropas ha sido el regimiento de Toledo el mas horriblemente castigado, pues el denuedo y arrojo de que dió brillantes muestras, eleva a mas de 120 el número de bajas sufridas, notándose la cruenta desproporcion de ser 8 los oficiales muertos y 6 los soldados.

Mas aun a decir verdad que las anteriores, son sensibles las desgracias acaecidas a personas ajenas a la insurrección, y que la curiosidad, la casualidad u otra causa cualquiera ha conducido a la muerte. Tenemos noticia en primer lugar de D. Fabian Laborde, persona muy conocida, a quien mató un balazo que recibió en el pecho al asomar al balcón de su casa en la calle de Caballeros; también perecieron dos niños en el Mercado, en cuyo mismo punto fué herido un niño, su curioso, herido asimismo, en la calle de Serranos; una anciana que cayó atravesada de un balazo en la plaza de la Yerba; una señora en la calle de San Vicente y un niño en la de Cuarte heridos; otra herida de una pierna en la calle de Rozafa; dos mujeres muertas en el puente de Serranos; una anciana muerta también en la calle del Palao, a quien acompañaba un niño, su nieto, que se entregó al mas vivo dolor, y que recibió los auxilios espirituales del señor magistrado de la Seo que vive cerca de aquel punto; un labrador herido en la calle de Barcelona; un niño, a quien una bala que atravesó la puerta de la carbonería donde habita, le rozó la cabeza; tres muertos que causó el Jerribo de una pared junto al huerto de Cameta, a consecuencia de un cañonazo; murió de un tiro en la calle de la Union un pobre sacerdote, y en la calle de San Vicente hirieron a una mujer; una de las granadas que cayeron en el hospital, hirió a un hombre, aunque levemente; en la calle del Funeral un joven que cruzaba, muerto en el acto de un tiro; es por desgracia de temer que aun sea mas estenso el número de las víctimas accidentales, consecuencia no la menos triste de luchas de este género.

—Son grandes los estragos de que se va adquiriendo noticia, ocasionados por las bombas y granadas. Uno de estos proyectiles ha derribado parte de la torre de la iglesia del Carmen, cuyos sillares atravesaron el techo de la parte del edificio donde existe el Museo provincial, destruyendo entre otros objetos un cuadro que el restaurador señor Martínez había recibido de Castellón.

En la casa del señor marqués de Cáceres ha caído también una bomba causando grandes destrozos en las habitaciones.

Uno de los proyectiles que cayeron en el hospital provincial hirió al hacer la explosión al portero del establecimiento, causando una grave lesión en la cabeza.

En la calle de Adresadores han sufrido gran deterioro tres casas; una de las bombas cayó en el interior llevándose hasta la puerta de la calle.

Otra casa de la calle de Cobells ha quedado tan malparada, que ni las paredes maestras han resistido al estrago.

En una casa que tiene vista a la Ronda entre las puertas de Serranos y la Trinidad, se salvaron milagrosamente 18 individuos que se hallaban reunidos en ella. La dueña de la casa acababa de tomar en brazos a una criatura que dormía en una cuna detrás de una puerta por donde penetró a pocos momentos una granada. El proyectil destruyó la cuna verificando la explosión en un cuarto contiguo a la cocina donde se hallaban con la familia muchos vecinos. La granada destruyó puertas y paredes y no causó mas que una leve contusión a una joven, ocasionada por el desprendimiento de un ladrillo.

Por los barrios inmediatos al hospital civil se observan grandes estragos que sería prolijo enumerar: son por allí en gran número las casas reducidas a completa ruina.

—El aspecto de la ciudad en la mañana del domingo imponía a la par que llenaba el ánimo de tristes pensamientos. Las casas en cuyas calles hubo fuego tenían acribilladas a balazos puertas y ventanas. En las esquinas se sostenían aun las barricadas mas ó menos sólidas, y en su mayor parte de adoquines y losas, que formaron los sublevados. El Mercado ofrecía un deplorable espectáculo, sembrado de escombros de todas clases, de legumbres pisoteadas, de cestos, bancos, mostradores y todo género de objetos de madera propios para la venta, circuido de gruesas barricadas, destruidos los balcones de muchas casas y ofreciendo destrozo, desorden y suciedad por

todas partes, y siendo imágen viva del horrible drama que con dolor y espanto hemos presenciado.

—A lo que hemos oído asegurar los sublevados montaron una fábrica de pólvora llegando a elaborar gruesas cantidades. También es sabido que hicieron mucho fuego con pólvora sorda.

—«Los Dos Reinos» dan noticia de que los establecimientos de los relojeros señores Garibaldi y Muñoz han sido saqueados; de estos y de otros casos hemos oído hablar, y aun se dice que la autoridad tiene ya conocimiento de ellos.

—Varios árboles de los plantados en el Mercado han sido cortados por los insurrectos a la altura de un metro del suelo.

—Tenemos noticias de que ayer tarde se reunió el nuevo ayuntamiento con objeto de ver la manera de arbitrar fondos para proceder a la inmediata recomposición del adoquinado.

Parece que las cajas municipales se hallan exhaustas.

—La calle de Santa Teresa é inmediatas son de las que mas deterioradas han quedado por las barricadas, zanjas y demás desperfectos sufridos.

—Hemos oído que anteaer estaba todavía ardiendo el almacén de la paja situado en la calle de Rozafa, al que dicen prendieron intencionadamente fuego hace tres días.

—Muchos de los cadáveres de los sublevados se enterraban en las bóvedas de las iglesias de San Martín, Santos Juanes, San Nicolás y Santa Cruz.

En la plaza de Cajeros se vieron por algunos días los cadáveres de dos soldados ya en estado de descomposición.

—El Enguerino y su partida, en número de 1,200 hombres, tenían por cuartel la casa del señor conde de Parcent, y cuando la guardia civil entró en este edificio encontró todavía 300 panes y dos becerros.

—Una de las primeras granadas que se dispararon fué a estallar sobre el terradito del convento de monjas de la Puridad, cayendo los cascotes en el corral, donde tienen las herramientas y carros los trabajadores del ayuntamiento.

—Un espectáculo que conmovió al par que aterraba, era al ver las pobres mujeres que llegaban a la puerta de los hospitales, preguntando entre amargos sollozos que desgarraban el alma, por sus deudos y parientes.

—El día 12 por la mañana, una granada destruyó la campana de la torre del Miguelete, llamada *Catalina*, la que tocaba en las grandes solemnidades. El motivo de haber dirigido la puntería a dicha torre, fué el hallarse parapetados en ella varios sublevados, desde donde hacían fuego. Una de ellas al estallar hirió a uno de estos que no volvieron a presentarse.

—El día 10 por la mañana fueron trasladadas por los voluntarios de la libertad al hospital general las hermanas del Santísimo Sacramento y las acogidas en el convento de San Gregorio a consecuencia de algunos desperfectos causados en el edificio por uno de los proyectiles lanzados por el ejército.

También fueron trasladados en aquellos días a dos pueblos inmediatos los asilados de los hospicios de beneficencia y misericordia.

—Mas de 2,000 personas desde los primeros días de la insurrección se refugiaron en el hospital provincial; hemos oído decir, y lo consignamos con gusto, que D. José Giner, administrador del establecimiento, se portó generosamente con las familias que allí se acogieron, rivalizando con los demás empleados en desprendimiento y actividad y que las hermanas de la caridad prestaron los mas caritativos servicios con el celo mas heroico. También merece especial mención D. Salvador Herrera, médico-cirujano.

—Los insurrectos tenían algunos cañones, fundidos en Valencia durante los días de la insurrección, montados sobre cureñas groseramente labradas. No sabemos cuantas de estas improvisadas piezas de artillería poseían: nosotros hemos visto dos que fueron conducidos anteaer al parque.

PARTE OFICIAL.

(Gaceta del 20 de Octubre.)

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Valencia.—La partida de Palloch fué batida anteayer por los voluntarios de Tárdena, que le hicieron un herido y cuatro prisioneros. Tanto esta partida como la de Tomaset, únicas que quedaban en la provincia de Alicante, se han disuelto, ocultándose sus jefes, que son buscados activamente.

Granada.—El coronel de la guardia civil Freixas, jefe de la fuerza que operaba en Despeñaperros, participó ayer que, hallándose ya libre de insurrectos aquella localidad, había ordenado regresar a sus puestos las fuerzas que tenía a sus órdenes; dejando únicamente la de guardia civil; que consideraba precisa para asegurar aquel paso.

Salvochea, Paul y el cura Romero llegaron ayer a Gibraltar.

Castilla la Vieja.—La columna de carabineros entró ayer mañana en Bejar, siendo recibida por el ayuntamiento y comisiones. Empezaban a regresar los que habían emigrado de la población.

Completa tranquilidad en la Península.

La Gaceta publica además:

La ley concediendo auxilios a los ferro-cariles de Galicia y Asturias.

Un decreto del ministerio de Fomento disponiendo:

Art. 1.º Los estudios de asignaturas probadas en los establecimientos libres de enseñanza sostenidos por las diputaciones y ayuntamientos, con arreglo a lo dispuesto en el decreto de 14 de Enero último y la circular del mismo día del presente mes, son válidos en los establecimientos oficiales de igual clase que aquellos en donde se hubiesen verificado.

Art. 2.º Los grados de bachiller en artes recibidos en los establecimientos libres que se expresan en el artículo anterior servirán para proseguir en los mismos los estudios de facultad y superiores; pero habrán de rehabilitarse los títulos correspondientes en los establecimientos oficiales para emprender en estos los estudios superiores y de facultad. A la misma rehabilitación estarán sujetos los de bachiller y licenciado en facultad para que los alumnos procedentes de establecimientos libres puedan continuar en los oficiales el estudio de la licenciatura y doctorado.

Art. 3.º Los títulos expedidos por los establecimientos libres a que se refiere este decreto habilitarán, con arreglo a las leyes, para el ejercicio privado de las profesiones; mas no para el desempeño de los empleos públicos y servicios oficiales mientras no hayan sido rehabilitados como se determina en el presente decreto.

Art. 4.º La rehabilitación de los títulos mencionados se hará en los establecimientos oficiales de enseñanza mediante los ejercicios que en estos se exijan para el grado a que corresponda el título y el pago de los derechos prescritos en la tarifa oficial, contándose para este pago los que por el título se hubieren satisfecho en el establecimiento libre de donde proceda.

No serán de abono los derechos llamados de exámen, ni se exime al graduando de la obligación de satisfacer los correspondientes a sus ejercicios en los establecimientos oficiales.

Art. 5.º Verificada la reválida de los grados, se estampará al dorso de los títulos una diligencia en que conste su rehabilitación, la fecha en que se verificaron los ejercicios y el libro de la secretaria en que quedan registrados. Esta diligencia irá autorizada con el sello del establecimiento oficial correspondiente, y firmada por su jefe y secretario.

Otro decreto del ministerio de Marina aprobando el reglamento de la Academia de estudios superiores de la armada, y de los oficiales que hayan verificado dichos estudios.

Y varias disposiciones que no son de interés general.

CÓRTESES CONSTITUYENTES.

PRESIDENCIA DEL SR. RIVERO.

Sesion del 19 de Octubre de 1869.

Abierta la sesión a las dos y cuarto, y leída el acta de la anterior por el señor secretario Llano y Pensi, quedó aprobada.

Se dió cuenta de la siguiente proposición: «Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer a las Cortés el siguiente acuerdo:

«Las Cortés Constituyentes declaran que el ejército y la armada han merecido bien de la patria por la manera con que han cumplido sus deberes en la última insurrección.»

Palacio de las Cortés 19 de Octubre de 1869.—S. Moret.—Carlos Navarro y Rodrigo.—Sebastián Plaza.—E. Gasset.—Tomás Rodríguez Pinilla.—Servando Ruiz Gomez.—Constantino Fernández Vallín.»

El Sr. MORET Y PRENDERGAST pronunció un breve y patriótico discurso para recordar que eminentes servicios acaban de prestar el ejército y la armada, salvando los intereses de la familia y de los pueblos y la soberanía nacional, que peligraba por la ceguera de los que se habían alzado contra los intereses sociales y políticos de la nación.

Y terminó recordando que si el ejército nos había dado orden y salvado la libertad, nece-

sario era que los diputados cumplieren con su deber, constituyendo el país y levantando una monarquía que venga a poner término al periodo de interinidad.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (marqués de los Castillejos): Yo tengo muchísimo gusto en felicitar al Sr. Moret por haber tomado la iniciativa por medio de una proposición para encomiar cual merece el proceder del ejército en las últimas circunstancias.

S. S. lo ha dicho con palabras elocuentes: el ejército, en sus diferentes armas e institutos, la guardia civil, los carabineros y la ilustre armada, inseparable de las glorias del ejército, han cumplido heroicamente con su deber. Pero han cumplido, señores diputados, no solo porque sea su deber el batirse contra los enemigos de las instituciones y del gobierno, sino porque ha mostrado una voluntad, un entusiasmo y un afán al combatir que le hacen verdaderamente digno de elogio.

Si así no hubiese sucedido, indudablemente que la lucha fratricida con que se ha amenazado al país hubiera durado más; pero yo tengo la satisfacción, como ministro de la Guerra, de declarar aquí, a la faz de la nación y de los señores diputados, que no hay noticia de un solo hecho en el que a un jefe ó un oficial a quien se le haya encomendado la dirección de la fuerza militar, no se le haya visto lanzarse con entusiasta ardor para combatir a los enemigos de la libertad y de la patria. Y han cumplido con su deber, no solo por ser soldados subordinados que reconocen obediencia a los jefes que les mandan, sino porque, hijos del pueblo español, están poseídos de ese sentimiento liberal que anima a todos los señores diputados; porque el ejército español es un ejército liberal, y téngase presente que el que el ejército sea liberal no está reñido con la subordinación y la disciplina que debe haber en todo ejército.

El ministro de la Guerra ha procurado desde el primer día inspirar é infiltrar ese espíritu liberal en el ejército, y cuantas veces tengo la honra de hablar con los jefes les digo: «Sostengan Vds. el espíritu liberal en sus cuerpos, porque no está reñido con la disciplina.» Así se ha hecho, y puede vanagloriarse la nación de tener un ejército liberal y disciplinado.

Indudablemente, señores diputados. El ejército español ha hecho en poco tiempo dos campañas que merecen el aplauso y la consideración de todos los buenos patriotas: dos campañas que por los enemigos que ha encontrado enfrente eran de tendencias completamente distintas. Los unos, los primeros, los carlistas, llevaban escrito en su pendón el oscurantismo, la negación de todas las libertades, la negación de todo lo que es bueno, de todo lo que es bello, de todo lo que es grande y digno; en una palabra, se enarboló el estandarte del absolutismo. El ejército corrió a combatir el absolutismo y en pocos días lo hizo trizas. Los segundos, los federales, tenían también escrita en su bandera la impaciencia, el deseo de sobreponerse lo menos a los más; el afán de imponer su voluntad los menos a los más; pero al querer la minoría supeditar a la mayoría, querían una cosa que no está escrita hoy, querían lo que no quiere la mayoría de la nación, y por consiguiente, tan absolutismo era el de los federales como el de los carlistas.

El gobierno, pues, se asocia a las palabras del Sr. Moret, y si S. S. lo permite, las hace todas suyas. Y al mismo tiempo a mí, como ministro de la Guerra, me cumple dar gracias al Sr. Moret en nombre del ejército español en todas sus armas, en todas sus clases, y en nombre también de la ilustre armada, como le doy también las gracias en nombre de algunos batallones de Voluntarios de la Libertad, que han dado muestras de ser verdaderos patriotas, sosteniendo el orden y la libertad.

En Cataluña ha habido Voluntarios de la libertad que a las órdenes de las autoridades de aquel territorio, han peleado por la causa del orden: los ha habido también en Valencia: los ha habido también en Madrid, y hoy mismo he tenido el gusto de recibir a la oficialidad de un batallón que, con mucha satisfacción mía tomó el nombre de *Cazadores de Prim*, y que en la lucha han cumplido como buenos, y han mostrado tanto valor y tanta disciplina como los primeros cuerpos del ejército. Recibieron su bautismo de sangre en Valencia: han tenido bajas, han tenido muertos y heridos; pero lo que más merece los plácemes de todo el mundo, es la disciplina que les ha distinguido, pues no solo no ha habido queja de los pueblos por donde han pasado, sino que todas las autoridades dicen que se han conducido como un batallón de veteranos.

No me ocuparía de un concepto de distinto orden, si no se hubiese hecho cargo de él el Sr. Moret.

S. S. ha manifestado el deseo de que salgamos de la interinidad en que vivimos. Este mismo deseo tiene el gobierno, y este mismo deseo tiene el presidente del Consejo de ministros. Permisaseme que a este propósito vuelva hoy a hacer otra declaración después de tantas como tengo hechas. Siento tener que repetir lo; pero hay gentes que no me quieren entender, que a cada instante andan buscando pretextos, porque no pueden fundarse en razones, para atribuirme ideas que yo jamás he tenido.

Yo dije un día, y este es lo que está conforme con mis tradiciones y con mi historia política, que era monárquico: hoy digo lo mismo, y a más de repetir que soy monárquico, añado que continuaré siéndolo y que haré todos los esfuerzos imaginables para que lo más pronto posible puedan las Cortés nombrar un

rey. Se han creído por algunos, y si no lo han creído, han aparentado creerlo, que yo tenía ideas que se apartaban mucho de las que acabo de exponer, de traer una vez por todas, no la monarquía, que esa cuestión está fallada por las Cortés Constituyentes, sino lo antes posible un rey para nuestra patria.

Pero el Sr. Moret y todos los demás señores diputados comprenderán que la gran necesidad que hoy tiene la nación española es de consolidar el orden, no solo el orden material, que ese ya está consolidado, sino el orden moral también. ¡Ojalá que pudiéramos decir que teníamos un candidato que haya de ser aceptado por todos! A eso, vamos: ese es el deseo del gobierno; esto es lo que conviene al país, para que la dinastía que aquí se funde tenga en su alrededor las Cortés Constituyentes en su inmensa mayoría, porque ellas representarán las fuerzas vivas y genuinas de la revolución de Setiembre. El día que veamos que eso se puede hacer, aquel día podremos llevar a cabo esa grande obra, que será el coronamiento del edificio levantado por la revolución de Setiembre.

No debo entrar en más detalles sobre este punto, y me limito a decir al Sr. Moret y a las Cortés Constituyentes, que el gobierno del regente tiene el mismo deseo que S. S., el mismo que está en el corazón de todos los españoles. Restablecida la tranquilidad material, restablecerla también en el orden moral; y pronto, muy pronto traerá el gobierno la cuestión de monarquía, ya que sin coronar la obra de las Cortés Constituyentes, y su coronación es traer el soberano, la obra sería imperfecta. Quede, pues, tranquilo el Sr. Moret, y queden tranquilas las Cortés Constituyentes; el presidente del Consejo de ministros será el primero que realizará lo que acabo de decir, tan pronto como sea posible hacerlo.

Rectificó el Sr. Moret, y leída la proposición segunda vez fué tomada en consideración por unanimidad. Se preguntó después si pasaba a las secciones, y habiéndose acordado que no se puso a discusión, leyéndose la siguiente enmienda:

«Pedimos a las Cortés se sirvan admitir la siguiente adición a la proposición que acaba de leerse:

«Después de las palabras «y la armada» y «los Voluntarios de la Libertad» que se han puesto a las órdenes del gobierno.»

Palacio de las Cortés, 19 de Octubre de 1869.—Antonio Ramos Calderón.—Federico Macías Acosta.—Manuel de Llano y Pensi.—Juan Moreno Benítez.—Pascual Madóz.—Francisco Javier Moya.—Francisco Javier Carratalá.»

Defendióla el Sr. Ramos Calderón, y después de haber declarado el Sr. Moret que los autores de la proposición admitían con gusto la enmienda, fué tomada en consideración unánimemente.

El Sr. SECRETARIO (de Llano y Pensi): Se ha presentado en la mesa la siguiente proposición:

«Pedimos a las Cortés se sirvan acordar que por el ministerio de Hacienda se traigan los antecedentes y documentos que ha debido tener a la vista para redactar la reforma arancelaria últimamente publicada por decreto de 12 de Julio próximo pasado, y que se nombre una comisión, la cual, examinando aquellos datos, informe a las Cortés si se han cumplido en dicho decreto todas las prescripciones, y si el arancel está arreglado a las bases establecidas en el documento letra E del presupuesto vigente.»

Madrid 14 de Octubre de 1869.—Gabriel Rodríguez.—Segismundo Moret y Prendergast.—El Marqués de Sardoal.—Servando Ruiz Gomez.—Eduardo Gasset y Artime.—Manuel Pastor y Landero.—Carlos Navarro y Rodrigo.»

Apoyóla el Sr. Rodríguez diciendo que las Cortés Constituyentes aprobaron unas bases para la reforma arancelaria, autorizando al gobierno para llevar a cabo y redactar el arancel; que cuando en un punto tan grave se comecede por el poder legislativo una autorización semejante al gobierno, es propio del decoro de las Cortés Constituyentes y del mismo gobierno examinar cómo esta autorización ha sido aprovechada por el poder ejecutivo, y que el procedimiento para verificar ese exámen es el que presenta la proposición, esto es, el nombramiento de una comisión que pidiendo al gobierno los antecedentes necesarios, examine la reforma practicada y vea si está ó no conforme con las bases fijadas al efecto en la ley de presupuestos.

El Sr. Figuerola se asoció a lo que pedía la proposición.

El señor ministro de HACIENDA: Si se entiende que en el caso de haberse cometido errores en el arancel puede modificarse como acaba de indicar el Sr. Figuerola, el ministro de Hacienda tiene el honor de decir que por su parte se opondrá a semejante revisión. No es posible, señores, dejar a las industrias del país en constante incertidumbre acerca de los derechos arancelarios que afectan sus intereses.

La ley ha dicho que el arancel ha de ser inamovible por espacio de seis años; y por tanto, el gobierno, respetando como respetará lo que acuerden las Cortés Constituyentes, no podrá menos de oponerse a cualquier revisión que se quiera hacer en este sentido, porque indudablemente es necesario respetar lo que las mismas Cortés han dispuesto, y los derechos que han creado en favor de las industrias del país. Hé aquí por qué opina el gobierno que no pueden alterarse las disposiciones del arancel. Si se han cometido errores, si el ministro mi dig-

no antecesor al ejecutar la autorización no ha cumplido con la ley, lo cual no creo, porque sé con cuánta rectitud obra siempre S. S., exijase la responsabilidad a quien corresponda; pero estando autorizado el gobierno para ejecutar la ley, y siendo esta inamovible por espacio de seis años, el ministro de Hacienda siente mucho no poder consentir en que se hagan en ella alteraciones. Si se verifican, no será con su asentimiento.

Esto es cuanto tengo que decir a las Cortés Constituyentes; aceptando por lo demás con mucho gusto lo que propone el señor Rodríguez.

Rectificaron el Sr. Rodríguez y el señor ministro de Hacienda y leída por segunda vez la proposición, hecha la pregunta de si se tomaba en consideración, el acuerdo fué afirmativo.

El Sr. MADÓZ: Pido la palabra para anunciar una interpelación al señor ministro de Hacienda.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene V. S.

El Sr. MADÓZ: Mi interpelación tiene por objeto preguntar al señor ministro de Hacienda si el gobierno está dispuesto a sostener en todas sus partes la ley que se ha hecho sobre reforma arancelaria, sin perjuicio de que si hubiese habido en la redacción de la ley algunos errores al fijar algunos valores, se corrigieran; y si el gobierno cree que los intereses de mi país pueden estar seguros bajo la salvaguardia de esa ley.

El Sr. PRESIDENTE: Queda anunciada la interpelación, y sobre ella se discutirá el sábado.

El señor ministro de HACIENDA (Ardanaz): El gobierno se reserva el derecho de decir cuando ha de contestar a esa interpelación.

El señor ministro de Fomento, previa la venia del señor Presidente, ocupó la tribuna y leyó tres proyectos de ley: una sobre expropiación forzosa por causa de utilidad pública, otro sobre platería y otro sobre minas.

Las Cortés quedaron enteradas de que la comisión de Reglamento había nombrado presidente al Sr. Alvarez (D. Cirilo).

Se mandó pasar a la comisión de presupuestos una comunicación del señor ministro de Hacienda, referente a un aumento en el capítulo de catedráticos excedentes de las escuelas de Nautica y Bellas Artes.

Se mandó imprimir las cuentas de ingresos y gastos del Congreso relativas desde 1.º de Diciembre de 1867 hasta 31 de Mayo de 1869.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del día para mañana: Dictámen sobre legislación de ferrocarriles.—Pensiones a las viudas de los que fallecieron a consecuencia de los sucesos políticos desde el 3 de Enero de 1866.—Abono de pagas a los emigrados del ejército.—Cesión al ayuntamiento de Barcelona de los terrenos de la Ciudadela.—Abono de años de servicios a los milicianos nacionales de la época de 1820 a 23.

Se levanta la sesión.
Eran las tres y cuarto.

NOTICIAS GENERALES.

Dícese que habiendo el conde de Alse, ministro de Portugal en España, pedido audiencia para despedirse del regente, por haber sido nombrado en su reemplazo el Sr. Andrade Corbo, el señor ministro de Estado ha expuesto quejas de que el gobierno portugués hubiera prescindido de la fórmula acostumbrada de dar conocimiento previo del nombramiento de nuevo representante; y como da la casualidad de que el Sr. Andrade Corbo era ministro de Estado cuando se adoptaron disposiciones severas con los emigrados liberales españoles, todo esto unido da margen a creer, así al menos se asegura en los círculos políticos, que el nombramiento del Sr. Andrade Corbo hallará dificultades diplomáticas que el gobierno portugués tratará de vencer haciendo designación de otra persona.

Ha sido preso en Madrid el Sr. Rivera Delgado, que tomó una parte muy activa en la manifestación de las mujeres en contra de las quintas.

Son cada vez más animados los debates en los pasillos y salones de conferencias del Congreso a propósito de la cuestión monárquica. Dícese que a última hora gana muchísimo terreno la candidatura del duque de Montpensier, entre otras razones, porque los antimontpensieristas no tienen todos un pensamiento fijo, lo cual hace que muchos sitios ó indiferentes se vayan comprometiendo en favor de aquel.

El duque de Montpensier se ha dirigido al regente y al presidente del Consejo de ministros pidiendo por la vida de los jefes republicanos presos en Sevilla.

Los presupuestos, que aún no han podido presentarse a las Cortés por las dificultades que ofrecía el propósito de nivelarlos, parece que quedarán en breve sobre la mesa de la Asamblea. El de Gracia y Justicia, único que aún no se había disautido, ha empezado a ocupar al Consejo de ministros, y por cierto que las reformas que propone el Sr. Ruiz Zorrilla suscitan dificultades.

Continúan las prisiones en Jaén. Según parece, dichas prisiones las está dictando el consejo de guerra que funciona, siguiendo la pista de cierta conspiración que se fraguaba desde

mucho tiempo antes de la declaracion del estado excepcional.

Se practican actualmente escrupulosos registros por las alcantarillas en los sitios correspondientes a los cuarteles, ministerios y otros edificios de Madrid, que, segun rumores, debian ser objeto de cierta clase de planes enlazados con las grandes ventas de aguas hechas ultimamente.

Dice un periódico de Madrid, censurando de paso, que habiéndose hecho al Sr. Salamanca la notificación de primero y segundo grado por el primer trimestre de contribucion de las casas de su barrio, que pasa de 60.000 rs., e importando los recargos 10.000 rs., la administracion económica de la provincia pasó un oficio á la recaudacion para que no se le exigiera esta última cantidad.

Dice un periódico que los jefes de las partidas republicanas habian recibido desde Madrid instrucciones terminantes para cortar los telégrafos y caminos de hierro, y para apoderarse de los caudales públicos. Dejamos la responsabilidad de esta noticia al colega que la da, porque ahora y siempre se exagera mucho cuando se habla de intenciones, y de planes.

Asegúrase que el próximo correo de Ultramar traerá á la Peninsula noticias interesantes sobre la insurreccion federal que acaba de terminar con los acontecimientos de Valencia.

Parece que muchos diputados, nada sospechosos por su liberalismo y muy influyentes algunos cerca del ministerio, dicen publicamente que verian con gusto cualquier ocasion oportuna que permitiera restringir constitucionalmente los derechos individuales.

En Valencia se han hecho de 600 á 700 prisioneros. Muchos de ellos no han sido cogidos con las armas en la mano, y serán puestos en libertad sino resulta grave acusacion contra ellos. La presentacion de armas se hace en ocho puntos distintos de la poblacion. La ciudad ha recobrado su calma ordinaria.

Se desmiente de una manera absoluta la noticia de que el conde Rapallo, padre político del duque de Genova, haya estado en Madrid, y por lo tanto se desmiente tambien que haya asegurado ó dejado de asegurar que aceptaria el trono. Queda, pues, como únicamente exacto acerca de este punto, el parte de Madrid dando á entender que solo sería rey de España el duque si se le nombraba por medio de un plebiscito.

Estos dias se ha hablado en Madrid de que la cuestion monárquica producía algo más que debates razonados, pues parece que á algun hombre público se le ha amenazado por su ponerse adicto á Montpensier.

El Sr. Moret ha declarado en el Congreso, al defender la proposicion para que se dé un voto de gracias al ejército, que es inmediata la eleccion del monarca.

El general Prim declaró el martes en el Congreso que él es monárquico, quitando así toda esperanza á los que le empujaban hacia la república. Por eso, sin duda, el mismo martes por la noche decian algunas personas que ya no quedaban más que dos partidos: montpensieristas y anti-montpensieristas; aquellos con su bandera desplegada y su pensamiento concreto, y otros con una negacion sin saber hacia qué lado inclinarse.

El Sr. Ruiz Zorrilla, ministro de Gracia y Justicia, se retiró el martes enfermo á su casa.

El Imparcial ha dicho que la fraccion democrática continúa siendo contraria á la candidatura de Montpensier; pero el martes por la noche se decía en Madrid por algunos anti-montpensieristas que la actitud hostil de aquella fraccion se habia modificado bastante, al menos en cuanto al número de ella.

La Correspondencia de España rectifica estos dias con insistencia todo lo que se dice referente á que el general Prim pueda ser una esperanza para los republicanos.

Hé aquí un suelta de la Correspondencia de España, que más que rectificacion y más que una declaracion favorable al general Prim, parece otra cosa:

«El marqués de los Castillejos, dice, conoce demasiado la situacion del país y sus propias fuerzas para que su clara penetracion y su patriotismo no rechacen de consuno semejante delirio (la república). El general Prim, que tan hábil y decidido se ha mostrado al combatir el movimiento federal, sabe que el nombre de república ástusa hoy á la mayoría de los españoles. El general Prim no es capaz de ir nunca contra el voto monárquico de las Cortes. El general Prim sabe que la libertad de España, que tanto desea salvar, no puede censolidarse sin que la institucion monárquica quede establecida, de modo que cualquiera de los generales se creyese con mejor derecho para disputar el trono al que lo ocupara.»

La Legitimidad, periódico carlista, suspendió su publicacion y reapareció el lunes, dirigido por el diputado tradicionalista Sr. Cruz Ochoa. Con este motivo los demás periódicos

carlistas, ó sean La Esperanza, La Regeneracion y El Pensamiento Español, insertan la declaracion ó protesta siguiente:

«La Esperanza, La Regeneracion y El Pensamiento Español, únicos órganos autorizados del partido carlista en esta capital, vieron ayer con profunda pena reaparecer, contra la voluntad de augustas personas, el periódico intitulado La Legitimidad.»

La Esperanza, La Regeneracion y El Pensamiento Español no crearian corresponder á la honrosa confianza que en ellos se ha depositado por quien podia dispensarla, si no tuviesen el valor, que valor y grande, se necesita para ello, de lamentar públicamente la reaparicion de aquel periódico.

Poco pueden los partidos, sin íntima union y rigurosa disciplina; y á que la union no se rompa ni la disciplina se relaje en el partido carlista debemos todos contribuir á proporcion de nuestras fuerzas. Las fuerzas de La Legitimidad son indudablemente muchas, y estaban bien empleadas; por eso es de lamentar doblemente que hayan sido distraidas de su objeto en daño de la causa, para quebrantar, sin intencion sin duda, los hábitos de obediencia, necesarios hoy como nunca en el partido carlista.

Cumplido este deber dolorosísimo por La Esperanza, La Regeneracion y El Pensamiento Español, restales rogar á sus amigos, inclusa La Legitimidad, que antes de juzgar de las líneas precedentes consideren bien el sacrificio que supone su publicacion en los diarios tradicionalistas; porque decir amarga verdad á un enemigo poderoso, cuesta menos, inmensamente menos, que exponerse á disgustar á un amigo muy querido.»

Noticias de Valencia, posteriores á todas las que hasta hoy se han publicado, convienen en que los daños causados por el bombardeo, si bien sensibles, no son tantos como algunas cartas han asegurado, y aun añaden que no parecen de grande importancia.

Acercá de las disidencias habidas en el seno del gabinete, dícese que se llegará á un acuerdo satisfactorio, porque, si bien los ministros de Gracia y Justicia y Hacienda, tienen pensamientos diferentes acerca del presupuesto del clero, que es el motivo de aquellas, ambos quieren hacer grandes economías.

En Barcelona se van abriendo las fábricas, y por lo tanto mejora la situacion de aquella ciudad.

Un telegrama fechado el 18 en la Habana dice lo siguiente:

«El capitán general de la isla de Cuba al señor ministro de Ultramar. Felicito al gobierno. Llegaron los vapores Santander, Paris y Guaymas que traian tropas, sin novedad. Todo va adelantado.—Caballero.»

El 21 del actual se inaugurará el nuevo mercado de caballerías y ganados de Madrid, quedando por tanto prohibida la reunion de aquellos en los puntos que hoy tienen lugar.

El jueves debe verse en la sala 1.ª de la audiencia de Madrid una causa seguida en Guadalupe contra Pedro Puebla Prieto por homicidio de su novia y la madre de ésta. El reo está sentenciado en primera instancia á la última pena. Lo defiende el Sr. Hernandez de la Rúa.

Segun los datos recibidos en el ministerio de la Gobernacion acerca de las elecciones para diputados á Cortes verificadas en Albacete, resulta que la candidatura monárquica ha obtenido: 25.807 votos el Sr. Moncasi y 2.873 el Sr. España.

Los republicanos Sres. Perez y Linares y Valero y Padron, han obtenido el primero 8.175 y el segundo 7.966.

En la provincia de Soria han obtenido mayoría de votos, segun los escrutinios generales, los Sres. D. Fernando Fernandez de Córdoba 14.241 y don Miguel Uzuriaga 12.082.

Se desmiente la noticia de que el antiguo general carlista Sr. Rotalde, se haya acercado á la frontera con objeto de intentar un movimiento en favor de D. Carlos.

La cuestion de orden público se considera completamente vencida. En toda la Peninsula se va consolidando la tranquilidad.

La comision respectiva de las Cortes ha dado su dictámen favorable al abono de las pagas devengadas por los jefes, oficiales y sargentos durante el tiempo que estuvieron emigrados.

Además de la declaracion hecha por el diputado Sr. Moret, el presidente del Consejo de ministros ha dicho el martes en el Congreso, que muy pronto llevará el gobierno á las Cortes la cuestion de manarca.

La esposa del cabecilla Maza se ha presentado al regente pidiendo indulto para su marido.

Ha salido de Valencia una columna con ánimo de recorrer los pueblos de Liria, Murviedro, Ayora y Tabernes de Valldigna, con el fin de restablecer la confianza entre los habitantes de los mismos.

Los partes oficiales recibidos hasta el martes por la mañana en Madrid, anuncian que

gran número de insurrectos se han presentado con armas á las autoridades de diversos puntos, solicitando indulto y ofreciéndose muchos á las mismas autoridades para sostener el orden público.

El número de armas recogidas en las calles de Valencia asciende á 4.000.

Hay quien duda de la muerte del Sr. Salvochea, que se dijo tuvo lugar en un encuentro de su partida con las tropas del ejército; y se cree que tal vez se confunda esta noticia con la de la muerte del Sr. Guillen, que iba en la misma partida de Salvochea.

En Valencia continúan las visitas domiciliarias, con el fin de recoger todas las armas. Dícese que varios de los cabecillas que mandaban á los insurrectos de esta ciudad habian podido fugarse, pero sin que se tenga noticia de su paradero. Los consejos de guerra funcionaban activamente en la formacion de sumarios.

Parece que va á ser disuelta la brigada Merelo, en atencion á que la campaña republicana puede darse ya por terminada.

Se ha recibido en la audiencia de Madrid la causa instruida por el juzgado de primera instancia de Toledo con motivo del robo de alhajas verificado en la catedral. El tribunal inferior ha condenado á cuatro años de presidio á tres dependientes del referido templo.

El número total de bajas que han tenido los voluntarios de Prim en el ataque de Valencia, son cuatro muertos y nueve heridos.

Ha llegado á Madrid, procedente de Valencia, el brigadier Merelo con la fuerza de ingenieros que mandaba.

Escriben de Sevilla el dia 19:

Con fecha 16 del corriente, y refiriéndose el ministerio de la Gobernacion á comunicaciones autorizadas y oficiales, participa á las autoridades del orden civil en Andalucía que los cabecillas Fantoni y Romero han buscado refugio en Gibraltar. El mismo dia en que constaba refugiado en Gibraltar el constituyente Fantoni, entraban en capilla cuatro miserables criaturas, arrastradas á la realizacion de un plan inicuo por el triunvirato revolucionario de Utrera, y tres cautivos á perpetuidad escuchaban temblando el fallo del consejo de guerra, á cuyo tenor debian presenciar las cuatro ejecuciones capitales, con argollas al cuello, y sentados en banquillos paralelos á los reos de muerte.

A las rectificaciones hechas por algunos periódicos, respecto á que el general Prim no piensa ponerse al frente de la república unitaria añade El Pueblo, diario republicano unitario, que él opina lo mismo; pero que sabe que los acontecimientos de la marcha regular de las cosas hacen variar de rumbo á los hombres más importantes de la politica.»

Un parte del coronel Luque, jefe de las columnas de operaciones de la provincia de Cádiz, fechado el 16 en Cortes (Málaga) dice que la faccion Paul-Salvochea fue alcanzada y batida el 15, causándola veinte muertos, muchos heridos y cinco prisioneros, contándose entre los primeros el diputado Guillen. Los restos huyendo se dirigian por la sierra hacia la costa de Marbella.

Un periódico de Valencia da cuenta del siguiente hecho:

«En la calle del Mar esquina á la de Luis Vives, tenian los republicanos una barricada mandada por el capitán de Voluntarios señor Salinero; frente á ella y entre el Crédito valenciano y la fonda de Paris, tenia la tropa de linea la avanzada mandada por el capitán de infanteria Sr. Salinero, hermano del republicano de igual apellido. En uno de los varios parlamentos fué el capitán á llevar un pliego á la barricada, se encontró con su hermano: la escena fué en extremo conmovedora, se abrazaron y prorampieron en llanto, hasta el punto de tener que darle al republicano un poco de vino con agua en la fonda para contener la emoción que embargaba por completo sus sentidos.»

Posteriormente se presentaron ambos hermanos en la capitania general para hablar con S. E. y acordaron oficial al Directorio que se hallaba instalado en la Casa Lonja, ó sea el antiguo consulado; y con gran sorpresa vieron que habia desaparecido el gobierno supremo. Cundió el desaliento y el citado Salinero se rindió á discrecion: se dispararon dos cohetes (señal convenida) y se paró el fuego; inmediatamente avanzó la tropa quedando abandonadas todas las barricadas, las calles se inundaron de fusiles y carabinas, retacos y escopetas; los voluntarios desaparecieron y los vecinos circulaban á las seis de la tarde pacíficamente en todas direcciones.»

Dicen de Zaragoza que al salir de aquella ciudad para la Carraca parte de los presos políticos á consecuencia de los últimos sucesos, la cantinera del regimiento de Cádiz, de guarnicion allí, repartió entre aquellos 1610 reales, que fueron distribuidos entre los más necesitados.

En Torrellas, partido de Tarazona, ha habido una alarma al grito de viva la república

y mueran los monárquicos, haciéndose algunos disparos de fusil á las casas de estos.

El juez de Tarazona, acompañado de los Voluntarios, se presentó al momento en dicho pueblo para averiguar quiénes son los autores de este criminal atentado.

Parece que el ayuntamiento es el que alentó estos desmanes.

Asegúrase que en varios círculos políticos de Madrid se ha recibido con agrado la noticia de que el comité democrático de Zaragoza pedia á las Cortes se nombrara rey de España á Espartero, y en caso de que éste no admita, al duque de la Torre.

Gran número de presos por resultados de la sublevacion republicana, van á ser conducidos al arsenal de la Carraca.

La aduana de Dénia ha sido habilitada para la exportacion á Ultramar de los frutos y productos del país.

Dícese que los insurrectos de Valencia han tratado muy bien á los prisioneros, especialmente á los oficiales, con quienes han tenido las mayores consideraciones.

Se han pedido antecedentes á todas las estaciones telegráficas para recompensar los servicios extraordinarios de los empleados de aquel ramo.

Dicen de Granada: hace pocas noches fueron detenidos por fuerza de la guardia civil, el obispo protestante, Sr. Alhama, y algunas personas que se hallaban reunidas en la capilla evangélica de la calle del Cañuelo, de aquella capital, atribuyéndose á la detencion una causa política.

Aunque se dice que el gobernador de Valencia iba á ser separado, otros creen que ha remitido él su dimision espontáneamente.

Los Sres. Zamora y Castro, alcaldes que eran de Osuna y Utrera, y el Sr. Espejo, jefe de seccion que fué de la diputacion provincial de Sevilla, y acompañaban á Fantoni han entrado en Gibraltar. Los diputados Paul y la Rosa están con Salvochea en aquella bahía, y Fantoni se dice que ha llegado ya á Lisboa.

Han vuelto á Bejar la mayor parte de las familias que habian abandonado la poblacion por temor á los desórdenes.

El Sr. Rivero, comandante general de los Voluntarios de la libertad de Madrid, ha mandado un obsequio al teniente del batallon cazadores de Prim, herido en Valencia, D. Manuel Bueno.

La crisis ministerial de que se habló el martes, á causa de las disidencias que hay entre los ministros de Gracia y Justicia y Hacienda por el presupuesto del clero, parece que se ha aplazado.

El 18 entraron en Barcelona procedentes de Zaragoza 159 presos políticos. Iban atados en parejas y escoltados por guardias civiles y fuerzas del ejército, y se les trasladó inmediatamente á uno de los buques del puerto, que se hizo á la vela tan pronto como todos estuvieron á bordo.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

SERVICIO PARTICULAR.

(Agencia Fabra.)

PARIS 18 (por la tarde).—La mayor parte de los periódicos aplauden el manifiesto de la izquierda.

El príncipe de Metternich sigue mejor de su herida, pero se cree que con motivo de su desafío tendrá la obligacion de presentar la dimision de sus funciones de embajador de Austria cerca de la corte de las Tuñerías.

FLORENCIA 18.—El rey Victor Manuel ha declarado á sus ministros que no aceptaria ninguna dimision hasta despues de la apertura del Parlamento.

PARIS 19 (por la mañana, recibido el 20).—El Diario Oficial publica en su número de hoy un decreto imperial nombrando al mariscal Bazaine para el mando superior de la guardia.

El mismo periódico desmiente los rumores relativos á modificaciones ministeriales que ya anoche se desmentian en los círculos políticos.

Ya han sido remitidos al Consejo de Estado diferentes proyectos de ley para la reorganizacion de los ayuntamientos por medio de las elecciones.

El ayuntamiento de la ciudad de Lyon será reorganizado de la misma manera.

Sigue reuniéndose diariamente el Consejo de ministros en Compiegne, asistiendo los señores Rouher y Schneider.

En la Bolsa de hoy se han cotizado:

El 3 por 100 exterior español á 25 1/8.

El 3 por 100 francés á 71,00.

El 4 1/2 por 100 id. á 101,00.

LONDRES 18.—Consolidados ingleses de 93 1/4 á 3/8.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Lineas de anuncios por 1 día a 50 ctmos. cada una, por 2 a 45, por 3 a 40, por 4 a 35, por 5 a 30, por 6 a 27, y de 7 en adelante a 25. —Reclamamos, sueltos, gacetas, etc., a 150 ctmos. linea.

ANUNCIOS.

—Comunicados desde 100 a 1.000.—A visos judiciales a 50, y los demás oficiales, ó de defunción, a 100.—A los suscritores de mas de trimestre se rebaja el 25 al 50 por 100.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

AVISO

á los señores curas y hermanos mayores.

Los avisos que se remitan para esta seccion, de novenas, funciones religiosas, horas de celebrar misa, etc.; se insertan de balde.

Santos de mañana.—Sta. Maria Salomé vda. y sta. Córdula vg. y mártir.
Jubiléo.—Está mañana en la iglesia de Ntra. Sra. del Rosario.

Seccion mercantil.

Precios del día 20.

Trigo del pais. de 50	454	rs. f.
Id. manchego. de " 4	"	id.
Id. extranjero. de " 4	"	id.
Id. andaluz. de " 4	"	id.
Cebada. de " 24	"	id.
Maiz. de 31	333 1/2	id.

ANUNCIOS.

ADMINISTRACION ECONOMICA.

DE LA PROVINCIA DE MURCIA.

Seccion de estancadas.

Para el día 21 del actual á las 12 de su mañana, tendrá lugar en esta dependencia la subasta de dos caballerías menores aprehendidas con sal de contrabando.

Murcia 20 de octubre de 1869.
—José Jimenez Delgado.

Ultimos 15 dias.

Débiendo alejarse de esta mon-sieur Bocconi dentro de muy pocos dias ruega á sus favorecedores acudir á su establecimiento calle de San Judas, número 1.

Por ausentarse los dueños se vende un aparroquinado establecimiento de abacería en un precio muy arreglado.

Darán razon en la imprenta de este periódico. 10-4

PIANO.

Se vende uno enteramente nuevo, de excelentes voces, caja de palo santo, número 5, oblicuo, máquina de Erad, apagadores por debajo, dos pisos, 7 octavas menos cuarto de estension, construido por el señor Utzman, Valencia y se da por 3.600 reales. Traperia 17, casa el señor Clausel. 12-10

CAMBIO O VENTA.

Se desea permutar 18 tahullas plantadas de olivos y almendros, en término de esta capital, por tierras de la huerta inmediatas á esta ciudad, ó por otra clase de propiedad dentro ó cerca de Murcia.

El conocido médico cirujano don Anastasio Perillan Garcia, autor de varias obras médicas y residente hace bastantes años en Madrid, tenemos el gusto de anunciar se ha establecido en esta capital, en la calle de la Freneria, número 40, casa de huéspedes del ferro carril. Recibe consultas de diez de la mañana á dos de la tarde y de cuatro á seis de la tarde, pasando tambien al domicilio de las personas que necesiten de sus auxilios en ambas facultades.

Como especialista en el tratamiento de las enfermedades sifilíticas, por inveteradas que sean, acaba de publicar una obra que ha tenido gran aceptación, cuyo título es *El Amigo de confianza*, la que trata de la curación de las mismas y de todas las que tengan su asiento en los órganos de la generacion en ambos sexos, cuya obra se vende por el mismo autor en su casa y en las principales librerías.

A LOS ESTUDIANTES

de medicina y á los profesores médicos y cirujanos matriculados en estudios privados.

Se hallan de venta los extractos de las asignaturas para los alumnos de esta facultad. Van publicados los de patologia interna, ídem general, ídem quirúrgica, apósitos y vendajes, higiene pública, anatomía patológica, medicina legal, obstetricia, higiene privada, enfermedades de mujeres y niños, toxicología terapéutica, fisiología, anatomía general y anatomía descriptiva. El coste de los 16 tomitos es el de 44 rs. todos juntos, y sueltos á 4 rs. Los pedidos se dirigirán al administrador don Antonio Edilla, calle de Isabel la Católica, núm. 21, remitiendo el importe en letras, ó sellos de franqueo. Madrid.

Sucesos de la vida de un médico de partido.

por D. ANASTASIO PERILLAN GARCIA, licenciado en medicina y cirugía, ex-auxiliar del cuerpo de sanidad militar, y médico de la casa de beneficencia de Valladolid etc. segunda edicion.

Puntos de venta en todas las librerías de España á 6 rs. franco de porte y 5 en casa de su autor, calle de la Freneria, núm. 40, en Murcia, y en Madrid, Cabeza, 20, principal.

CANARIOS.

Procedentes de la cria de este año, se venden unos cuantos de buena casta y bonita pinta. En el establecimiento de LA PAZ informarán.

TIRADA de 30,000 EJEMPLARES.

10,000 ejemplares vendidos de la edicion del año 1866.
14,000 de la de 1867. 18,000 de la 1868, y
23,000 de la de 1869

es la mejor recomendacion del

Calendario Católico de 1870,

arreglado por DON RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN para el reino y diócesis de Murcia,

único que se vende revisado y aprobado POR LA AUTORIDAD ECLESIASTICA.

Para 1870 se han hecho dos ediciones:

Edicion económica del llamado Murciano, completo de cuanto requiere un calendario, que se vende al ínfimo precio de

un cuarto.

Edicion completa, que contiene los pronósticos tan elogiados del célebre y verdadero ZARAGOZANO

D. Mariano Castillo,

arreglados al meridiano de Murcia para todos los meses, las fases de luna y eclipses del año, la que se vende al baratísimo precio de

dos cuartos.

De esta misma edicion hay ejemplares con cubierta de cartulina, cosidos y cortados al precio de

cuatro cuartos.

MATERIAS QUE CONTIENEN DICHO CALENDARIOS:

Posicion geográfica de Murcia.—Epocas célebres.—Cómputo eclesiástico.—Fiestas móviles.—Cuatro temporadas.—Días en que se gana indulgencia, y días en que se puede sacar ánima.—Entrada del Sol en los signos del Zodiaco.—Cuatro estaciones.—Eclipses de Sol y de Luna.—Férias del reino é inmediatas.—Indulto cuadragesimal.—Notas sobre las fiestas y abreviaturas.—Aprobacion de la autoridad.—Santoral muy completo.—Días en que se abren y cierran las velaciones y tribunales, y de visita de cárceles.—Días de abstinencia ó ayuno.—Órdenes.—Aniversarios nacionales.—Horas de los toques de alba y oracion.—Horas de los ortos y ocasos de Sol y de Luna.

Se venden por mayor y menor en el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, frente á la iglesia de S. Lorenzo, y en los estauos y comercios de costumbre. En las ventas por cientos se hace rebaja.

INTERESANTE AL PÚBLICO.

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia, se hallará lo siguiente:

Papel en paquetes de 250 cartas á 9, 10 y 12 rs.; por medios paquetes á 5, 6 y 7 rs. Lo hay del llamado discreto de 10 rs. en adelante la caja de 120 cartas con sobre; tambien lo hay de marca española en paquetes de 250 cartas á 8 rs. y de marca holandesa para el comercio.

Plumas metálicas de dos y tres puntos á 6 rs. la caja de una gruesa, y á 16 reales la caja de 100 plumas de las llamadas de Humboldt. Plumas de ave cortadas á 2 y 5 rs. caja.

Marcos para retratos de molduras doradas y de caoba á 2 rs., y teleoramas para niños.

Calendarios perpétuos á 6 rs.

Ligas de goma para sujetar paquetes de cartas ú otros papeles á 2 cuartos. Lacre, lapiceros, pastillas de goma para borrar lo escrito con lápiz ó tinta, arenillas finas, portaplumas de hueso, sellos de madera y marfil, pastillas de cola de boca, cajas de obleas de goma, cuchillos de hueso.

Pliegos de soldados de varias clases á 2 cuartos.

Fotografías de actualidad á real y medio y dos reales, retratos, láminas para cuadros ó registro de libros, de Ntro. Sr. Jesucristo, de la Virgen y de otros santos. Estampas á 6 cuartos la docena á escoger, y por menor á cuarto.

Libritos religiosos á 2 cuartos cada uno.

Extracto de Camélias á 14 rs., Albina Desnous á 16 rs., y Leche antefélica á 21, todo para blanquear el cutis y quitar los granos y pecas de la cara.

Agua de Maria á 14 rs., y agua de la Florida á 44 rs., útiles para fortificar el cabello y devolverles el color primitivo.

Agua de Cordilleras á 14 y 24 rs., para calmar los dolores de muelas; agua de Makeda á 10 y 11 rs., de Botot á 10, 44 y 24, de Piver á 7 rs. y sanitaria á 10, 16 y 20 rs., útiles para la sanidad de la boca, limpiar y embellecer la dentadura.

Agua soberana á 19 rs., ateniense á 7 rs., tónica antipelicular á 14 rs., extracto vegetal antipelicular á 3 rs., y locion Caumont á 30 rs., para fortalecer el cabello, evitar su caída, quitar la caspa, y ayudar á la salida del cabello nuevo.

Agua de colonia á 7, 10 y 12 rs., de los Druidas á 12 rs.; de lavanda á 7 reales, bencina para quitar manchas á 6 rs., bandolina á 5 rs., cosméticos blancos y negros á 2 y 5 rs., pomada húngara para el bigote á 7 rs., polvos de jabón á 4 rs. y jabones de 2 á 40 rs. uno.

Crema de oriza á 22 rs., de las Duquesas á 12 y coldcrean á 12, todo para suavizar el cutis.

Incienso de Arabia en latas á 10 y 16 rs., y papel Swan para desinfectar las habitaciones, á 8 rs.

Polvos de Makeda á 10 y 14 rs., de Botot á 9 y 14, de Demarson á 8, de Tajan á 17, y de Piver á 5, todos para la limpieza de la dentadura.

Polvos de arroz con y sin borla á 4 y 12 rs.

Esencias de Piver á 7 rs., de Bouquet á 9 y 12, y triple extracto de Legrand, á 10 rs.

Vinagrillo de Botot á 8 y 11 rs., aromático de Demarson á 8 rs., de Violette, á 9, y de los Druidas á 12 rs.

Pulverina Aupert para mejorar los vinos á 20 rs. el paquete de 1/2 kilo.

Tintura Melanogene á 24, 30, 44 y 50 rs., de Sallés á 50, 36, 44 y 43 rs., de Jeannot á 50, de Madama Chantal á 30, de Caumont para el pelo á 28, la misma para la barba á 28. Estas tinturas las hay para negro, castaño ó moreno: de algunas clases se venden los frascos solos ó sea sin caja ni cepillos.

Pomada del Dr. Alain contra la pitiriasis del cutis cabelludo, á 14 rs., y pomada andaluza para hacer renacer el cabello á 24 rs. Hay otras pomadas.

Aceite de Filicomo á 5 rs., de Demarson á 4 rs., de los Druidas á 48, de la Florida á 24, de Abrólaro á 5 y 7 rs., y de Bellotas á 7 rs.

Aparatos acústicos á 60 y 80 rs.

Revalenta á 12 y 20 rs.

Hidrolé de Guaco, nuevo agente especial destinado á la toilette, liquido higiénico que empleado en lociones y abluciones, previene y destruye todas las afecciones que puedan alterar la vanidad y la belleza, á 12 rs.

Limas químicas para los callos á 12 rs., el acunt, liquido útil para destruir los callos, el unguento X contra los sabañones, y el superlativo para quitar las berrugas.

Dibujos de varias clases y tamaños, patrones y figurines, desde un real en adelante.

Walses, polkas y otras piezas de música arreglada para piano.

Mapas de Murcia á 3 rs., de España é Italia para pared á 5 rs., y de España en cartera á 12 rs.

Abecedarios para hablar á los sordos-mudos á 2 rs. y medio.

Mesas revueltas para exámenes de escritura en las escuelas, á 6 y 8 cuartos.

Planos de Sevilla y Barcelona á 3 rs.

Metros y medios metros de caoba y de haya con cabos cuadrados y tapa; pesas de latón con zócalo de madera, medidas de lata para leche ó aceite, medidas de madera desde el medio decilitro, y de lata el medio decilitro, el decilitro y el doble decilitro.

Chocolates de la Compañía Española á 4, 5 y 6 rs. libra.

El Quita Pesares.
Se vende á 4 rs. en la comision de Almazan, Zoco, 5.

PASTILLAS DE DETHAN
contra los MALES DE GARGANTA y inflamacion de la ímeca.

Recomendadas por las eminencias médicas de Europa, para combatir los padecimientos de la garganta, las anginas, el escarlatina, el escorbuto, las amigdalitis, las faringitis, las laringitis, las traqueítis y las inflamaciones de la boca. Purifican el mal aliento, destruyen la irritacion causada por el tabaco, y curan los efectos perniciosos que acarrea el incremento en la dentadura. Son útiles tambien á los padecimientos de la garganta, como: Faringitis, Amigdalitis, etc. porque suavizan la voz y limpian la ímeca de la garganta.

DEPOSITOS:
En Paris, Becham, farmacéutico; Pab. St-Denis, 96. — En Murcia, M. Martinez, c. Platerías, 55; Lucas Serrano, Farm. — En Cartagena, Ed. Rico y Beca, c. H. — En Alcañiz, L. M. Heras. — En Jor. 28. — En Madrid, Agencia de Neg. c. Mayor, 28. — En Madrid, Agencia Franco-Española, c. del Bordo, 31.

VERDADERO EXTRACTO DE CARNE LIEBIG
DE LA COMPAÑIA LIEBIG, LONDRES.
EL ÚNICO analizado y garantizado por el célebre químico el BARON DE LIEBIG, su inventor, y por su delegado el profesor MAX DE PETTENKOFER.

Los precios son 70 rs. el bote de una libra, 36 rs. el de 1/2, 19 rs. el de 1/4, y 9-75 el bote de 1/8.

Se vende al por mayor y menor en Murcia en la sucursal de la Agencia de España, sita en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, y por menor en la farmacia del señor Gomez Cortina, calle de la Lencería.

OJOS Recordemos á los Médicos los servicios que la Farmacia anti-oftálmica de la VIDA FARRIER presta en todas las afecciones de los ojos y de las pupilas; un siglo de experiencias favorables prueba su eficacia en las oftalmías crónicas purulentas (materiosas) y sobre todo en la oftalmía dicha militar (Informe de la Escuela núm. 31, (antes Medicina de Paris del 30 Julio 1867, Exposicion ex-—Decreto imperial). Caracteres este tranjera, calle riores que deben exigir se: El bote Mayor, número cubierto con un papel blanco, lleva la 10) se sirven los firma puesta mas arriba y sobre el lado las letras V. F., con prospectos detallados. Depositos: Francia á pedidos para las ventas por mayor; Philippe Theulier, farmacéutico á Thiviers (A. 974). (Bordogne) España..... En Murcia, D. Lucas Serrano, y Gomez Cortina, Lencería, 20.

A los dueños de casas y empapeladores.
En la comision de Almazan se han recibido dos completos muestrarios de papeles pintados para vestir habitaciones, procedentes de la fábrica madrileña *La Moderna*, encargándose la mismo tiempo de servir los pedidos con las mayores ventajas posibles.

OPRESIONES TOS CATARROS. ASMAS NEURALGIAS IRRITACION DE PECHO.
INFALIBLEMENTE ALIVIADOS Y CURADOS. ASPIRANDO el humo, este calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion, y favorece las funciones de los organos respiratorios. — PARIS, J. ESPIC, rue de Londres, 9. — En MADRID, la Agencia franco-española, 31 calle de Friedrich sirve los pedidos. Exíjase la siguiente Firma en cada Cigarillo.